

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veinticinco de marzo de dos mil veintidós

RADICADO No. 2019-00472
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: EQUIPOS TOYAMA DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ARGEMIRO ALVARADO BOHORQUEZ EN LIQUIDACION

Se acepta la **RENUNCIA** al poder presentada mediante escrito remitido por correo electrónico el 20/08/2021 por el apoderado de la parte demandante JUAN PABLO ARDILA PULIDO.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb7a63f1ff19a86458890fc84b564e34c4e25ae59745cd6bbd3ae95bdc8a1852**

Documento generado en 25/03/2022 09:42:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>